

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL

PROGRAMA DE TRABAJO

CANDIDATURA A LA ALCALDÍA

DEL CANTÓN DE CAÑAS

2020-2024

Luis Fernando Mendoza Jiménez

INTRODUCCIÓN

Presentamos el Programa de Trabajo para la candidatura a la Alcaldía del Cantón de Cañas con las principales ideas a desarrollar en los cuatro años de gestión en la Alcaldía Municipal.

El contenido presenta los ejes de trabajo principales, con un diagnóstico local o estado de situación, la propuesta u oferta política y una pequeña explicación de cómo se espera realizar o desarrollar la propuesta.

Este Programa de Trabajo, además de constituir un requisito formal, pretende ser la guía o ruta por donde transite la gestión local de la Alcaldía. Por supuesto que para cada uno de los temas o propuestas a desarrollar, deberá contemplarse elementos de evaluación de resultados, midiendo el cumplimiento de la oferta política.

Esperamos que este programa llene las expectativas de una ciudadanía y sus demandas políticas tengan espacio en la candidatura a la Alcaldía propuesta por el Partido Liberación Nacional.

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL CANTÓN DE CAÑAS

Extensión geográfica: 682.20 Km²

Población estimada (2015): 30.793 Hab.

Padrón electoral (estimado a febrero 2016): 18.693 electores

Participación electoral municipal (2010): 6.226 votantes (35.9%)

Historia

Este cantón estuvo habitado por los originarios corobicíes, los cuales eran liderados por el cacique Corobicí. Estos aborígenes ocuparon la zona entre los ríos Lajas y Tenorio.

El lugar fue descubierto por Gil González Dávila en 1522, donde el fraile Martín de Bonilla en 1562 evangelizó entre 600 a 700 originarios. En 1751 Monseñor don Pedro Agustín Morel de Santa Cruz, efectuó la octava visita pastoral a la Provincia de Costa Rica; posteriormente presentó un extenso informe de su viaje, en el cual indicó entre otras cosas que en el sitio denominado Las Cañas, a unas veinte leguas de ciudad Esparza, vivían unas veinte familias, así como existía una ermita de techo de paja, dedicada a San José, en donde celebró misa y bautizó a noventa personas.

La iglesia actual se consagró en el año 1966.

Toponimia

Antes de bautizarlo con el nombre de Cañas, llevaba por nombre de Escarbadero. Se dice que luego se le da el nombre de Las Cañas a razón de que en los márgenes del río Cañas

existían grandes cantidades de caña brava y que luego el pueblo se estableció a orillas del río. Posteriormente se le llamó al pueblo sólo Cañas.

Posición geográfica

Las coordenadas geográficas medias del cantón de Cañas están dadas por 10°27'04" latitud norte y 85°06'47" longitud oeste.

Cañas tiene una forma alargada, con dirección noreste a suroeste, desde la divisoria de aguas de la Cordillera Volcánica de Guanacaste (Parque Nacional Volcán Tenorio), hasta las tierras bajas cerca de la desembocadura del río Tempisque. Bordea los ríos Bebedero y Tenorio en su límite occidental.

La anchura máxima es de sesenta y un kilómetros, en dirección noreste a suroeste, desde la naciente de quebrada Las Vueltas, a unos 4.400 metros al oeste de la cima del cerro Montezuma, hasta unos 2.500 metros al sur del muelle del Ferry Tempisque, en el litoral del Golfo de Nicoya.

Sus límites son los siguientes:

- Norte: Guatuso
- Oeste; Bagaces
- Este: Tilarán y Abangares
- Sur: Nicoya y Abangares

Creación y procedencia

En decreto ejecutivo No 9, del 12 de julio de 1878, Cañas se constituyó en cantón de la provincia Guanacaste. Se designó como cabe cera la población del mismo nombre. En este decreto no se indicaron los distritos de este nuevo cantón.

Cañas procede del cantón de Bagaces, establecido este último en ley No 36 del 7 de diciembre de 1848.

Leyes y decretos de creación y modificaciones

- Decreto Legislativo 167 de 7 de diciembre de 1848 (Cañas es parte del cantón 4 Bagaces).
- Decreto 22 de 12 de julio de 1878 (creación de este cantón).
- Acuerdo 465 de 22 de setiembre de 1913 (crea el distrito 3, Tilarán)
- Decreto Legislativo 13 de 4 de junio de 1915 (creación y límite del cantón Abangares, segregado de esta Unidad Administrativa).
- Ley 9 de 6 de junio de 1921 (título de ciudad a la villa Cañas).
- Decreto Legislativo 170 de 21 de agosto de 1923 (creación y límites del cantón Tilarán, segregado de esta Unidad Administrativa).
- Decreto 16 de 23 de setiembre de 1926 (señala distrito Cañas y distritos de Tilarán).
- Ley 4541 de 17 de marzo de 1970 (creación y límites de los cantones Upala y Guatuso, colindante con este cantón).
- Decreto Ejecutivo 24809-G de 30 de noviembre de 1995 (creación de los distritos 2°, 3°, 4° y 5°).

DESARROLLO SOCIAL

VIVIENDA, SALUD Y LUCHA CONTRA LA POBREZA

Estado de la situación del cantón

La pobreza humana es el proceso en el que se carece de oportunidades básicas para alcanzar un proyecto de vida. El IPHc mide privaciones en las tres dimensiones del desarrollo humano: 1. Longevidad: posibilidad de morir a una edad relativamente temprana, medida por la probabilidad que se tiene de que al nacer no se sobreviva luego de los 60 años. 2. Conocimiento: exclusión del mundo de la lectura y las comunicaciones, según porcentaje de adultos con un nivel académico aprobado menor al tercer grado de educación primaria. 3. Vida digna: no gozar de un nivel de vida digno según porcentaje de personas. 4. Incluye la exclusión social medida por la tasa de desempleo a largo plazo (4 meses o más). La cifra resultante del IPHc se presenta en porcentajes, el porcentaje deseable es 0%, a mayor porcentaje, mayor nivel de pobreza.

El cantón de Cañas continúa teniendo un elevado déficit habitacional. La presión sobre la vivienda es evidente lo cual incide directamente en la calidad de vida de la población, pues genera altos índices de hacinamiento al tener que convivir más de una familia en viviendas no aptas albergar a tantas personas. Eso además expone a la población a dificultades de convivencia y a una mayor vulnerabilidad para la transmisión de enfermedades a la permanencia juntos por muchas horas y a la mayor cercanía de contacto físico.

Asimismo, las muertes a edad temprana, los padecimientos por efecto de enfermedades renales, aunado a las epidemias causadas por el mosquito transmisor del dengue, son elementos que inciden directamente sobre los índices de pobreza. Sobre ellos, los distintos gobiernos han promovido y establecido políticas públicas que pretenden palear

la situación, sin embargo, han estado muy lejos de resolver en forma definitiva esta situación.

Índice de Desarrollo Social Distrital IDD /2013
Los distritos de Cañas ocupan los lugares expuestos en la siguiente tabla (donde 1 indica la mejor posición relativa y 483 la peor)

Este índice tiene como objetivo ordenar los distritos y cantones de Costa Rica según su nivel de desarrollo social y aborda las condiciones esenciales para el desarrollo social en las siguientes dimensiones:

- Económica: consumo de energía eléctrica residencial y hogares con acceso a Internet.
- Educación: programas educativos especiales, infraestructura educativa, reprobación en primaria y unidocentes.
- Participación electoral: abstencionismo electoral.
- Salud: peso al nacer, estudiantes de primer grado de escuela con delgadez, mortalidad en personas menores de 5 años, nacimientos en madres solteras menores de 19 años, viviendas con cobertura residencial de agua potable.

DISTRITO	VALOR OBTENIDO	POSICION EN EL PAÍS (donde 1 indica la mejor posición relativa y 483 la peor)	POSICIÓN EN EL CANTÓN
Cañas	62,8	203	1
Palmira	46,3	400	3
San Miguel	44,6	417	4
Bebedero	50,9	346	2
Porozal	42,8	429	5

Propuesta política: ¿cómo realizarlo?

Propuesta Política	Cómo realizarlo
<p>Continuar impulsando y promoviendo con distintos desarrolladores e instituciones involucradas el programa municipal de atención al déficit habitacional</p>	<p>Continuar impulsando y promoviendo el programa municipal para la atención del déficit habitacional, con capacidad para definir prioridades, obtención, asignación de recursos, coordinar esfuerzos con las instituciones del sector social y continuar desarrollando los mecanismos efectivos de planificación urbana y ordenamiento territorial, todo ello desde una perspectiva que privilegie a las personas más pobres, vulnerables y permita la inclusión social.</p>
<p>Continuar impulsando y promoviendo con distintas instituciones involucradas el programa municipal de erradicación de precarios</p>	
<p>Continuar impulsando y promoviendo el programa municipal de coordinación interinstitucional para la atención de la pobreza</p>	<p>Establecer una agenda de compromisos intersectoriales en materia de lucha contra la pobreza, que armonice la acción del sector público y favorezca la coordinación con la sociedad civil y la negociación con los organismos de cooperación internacional.</p>
<p>Continuar con la política de apoyo a las personas con enfermedad renal crónica y los proyectos de ampliación del CAIS de Cañas.</p>	
<p>Continuar con los proyectos del programa de emprendedurismo municipal como alternativa para superar el estado de pobreza.</p>	

Estado de la situación del cantón

Cañas es un cantón que cuenta con un alto nivel de cobertura de centros educativos en primaria y secundaria, más aún, tiene dentro de su territorio tres centros de educación superior, a saber, la Universidad Estatal a Distancia UNED, la Universidad Latina y la Universidad Técnica Nacional UTN. Pero también está incipiente la presencia del Instituto Tecnológico de Costa Rica con la carrera de Técnico en Administración de Empresas y otras instituciones que forman técnicos medios y que ofrecen cursos como lo es el Instituto Nacional de Aprendizaje.

Sin embargo, es bien conocida la enorme cantidad de estudiantes de secundaria que no logran culminar su bachillerato debido a la pérdida de una o varias materias, lo cual hace que vean truncadas sus aspiraciones de educación superior o al menos sentirse que concluyeron una etapa más de la educación formal.

Cañas es un cantón que por muchos años ha sido ejemplo de su desarrollo cultural principalmente liderado por su Comité de Cultura. Anualmente, esta organización presenta un Plan de Trabajo ante el Concejo Municipal conteniendo las principales actividades como son celebraciones o efemérides, talleres, seminarios y cualquier tipo de acto que promueva el desarrollo de la cultura. Es así como, desde esta organización local se planea la realización de las actividades culturales del mes de marzo en el marco de las Fiestas Cívicas, el Desfile de Boyeros la Cabalga de la Guanacastequidad Pro Camino del Arreo, las celebraciones de la Anexión del Partido de Nicoya, el día de La Mascarada Nacional y el Desfile Navideño entre otros muchos. Nuestra pretensión es que este programa sea fortalecido con recursos, organización y replanteamiento de otras actividades que fortalezcan la cultura. Fortalecimiento de los grupos de Danza Folclórica y de los Talleres Municipales de Pintura y Marimba.

Recuperamos las Fiestas Cívicas que han resultado un éxito rotundo en estos tres años y continuaremos por esa senda.

Por otra parte, es notorio el esfuerzo de los últimos dos gobiernos en dotar de infraestructura deportiva y de promover tanto el deporte recreativo como competitivo. Una prueba de ello es el desarrollo de infraestructura deportiva de gran nivel en el área urbana de Cañas, caso del polideportivo, como también la construcción o remodelación de los gimnasios locales. Asimismo, el efecto causado por la realización de los Juegos Deportivos Nacionales en su versión 2014, hizo que se estimulara una mayor participación de deportistas en disciplinas tradicionales con en otras no tradicionales. En las justas Nacionales de San Carlos 2015, un total de 50 atletas cañeros participarán y la pretensión es duplicarla en los próximos 4 años.

Pero también, la consolidación de un convenio de cooperación deportiva con la Escuela de Deportes de Zhongshan, provincia de Cantón China, ofrece una extraordinaria oportunidad de preparación y desarrollo del deporte local.

Propuesta política: ¿cómo realizarlo?

Propuesta política	Cómo realizarlo
<p>EDUCACIÓN: Estableceremos el programa “Yo quiero hablar inglés”.</p> <p>Continuaremos promoviendo la educación técnica a partir del fortalecimiento del Colegio Técnico y de programas concretos con el INA, el Instituto Tecnológico y la Universidad Técnica Nacional.</p>	<p>Asimismo, continuaremos promoviendo la formación de los emprendedores por medio del programa “Emprende tu negocio”</p> <p>Mediante convenio de cooperación con instituciones de educación y las embajadas establecidas en Costa Rica.</p>

<p>Continuaremos promoviendo como programa municipal prioritario, la obtención de becas de estudios en el extranjero.</p>	<p>Por medio becas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y las Embajadas</p>
<p>CULTURA: Continuaremos fortaleciendo los programas de cultura desarrollado por el actual Comité de Cultura y distintas agrupaciones culturales surgidas dentro del cantón, para desarrollar los siguientes: Escuela Filarmónica Municipal, Escuela Municipal de Danza Folclórica, Escuela de Marimba, Taller Municipal de Teatro y Pintura, continuación del Festival Internacional de Folclor.</p> <p>Llevar distintas manifestaciones culturales a los distritos.</p> <p>Fortalecimiento de las Fiestas Cívicas de Cañas y a mediano plazo, consolidación del Campo Ferial para actividades festivas.</p>	<p>Coordinando junto al Comité de Cultura y los otros grupos culturales del cantón, el fortalecimiento de los programas actuales.</p> <p>Promoviendo nuevas organizaciones culturales que se lleven a cabo los nuevos proyectos, con la participación y el liderazgo de la Alcaldía y el Concejo Municipal. Con su respectiva reserva presupuestaria.</p> <p>Realizando actividades culturales en los distritos con la participación de jóvenes y adultos en cada una de las actividades.</p> <p>Con respecto a las Fiestas Cívicas, se continuará realizando la convocatoria cantonal, pretendiendo escuchar a los ciudadanos sobre el tipo de fiestas que prefieren y logrando a partir de ahí, consolidar una propuesta y una organización que permita cumplir con el mandato del pueblo. Para eso, se dispondrá de recursos municipales que permitan dar los primeros pasos de este proyecto concreto.</p>
<p>DEPORTES: Promover el deporte recreativo y competitivo en coordinación con el Comité de Deportes local y lograr cada año una mayor participación.</p>	<p>Coordinando junto al Comité de Deportes en la promoción para la realización de torneos en las distintas disciplinas deportivas. Asimismo, coordinando y formalizando convenios de cooperación con distintos municipios para el</p>

Asimismo, fortalecer y aprovechar el convenio de cooperación deportiva con la Escuela de Deportes de Zhongshan, China y continuar enviando atletas cañeros a prepararse para la competición	intercambio de entrenadores deportivos según sea la necesidad. Continuar los contactos con el Buró de Deportes de Zhongshan para planificar el envío de atletas a China.
---	---

JUVENTUD

- **Diagnóstico o Estado de la Juventud en el Cantón de Cañas**

Según la Ley General de la persona Joven, en Costa Rica las Personas Jóvenes son aquellas “Personas con edades comprendidas entre los doce y treinta y cinco años, llámense adolescentes, jóvenes o adultos jóvenes”; tomando como referencia estas edades y la segunda encuesta Nacional de Juventudes de Costa Rica, realizada por el Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven, podemos afirmar que la Juventud de Cañas es un 42% (aproximadamente 12933 habitantes) de la población total. La composición por sexo de esta población muestra la presencia de un 51% de mujeres y un 49 % de hombres.

Tomando como referencia la población joven en el Cantón de Cañas, los rangos de personas jóvenes entre los 12 a los 17 años comprende un 15% de la población joven, el grupo de 18 a 24 años de edad comprende un 36% de la población joven, los rangos de personas jóvenes entre los 25 a 29 años comprende un 24% de la población joven y el grupo de los 30 a 35 años de edad comprende un 25% de la población joven.

El nivel educativo de las personas jóvenes del cantón de Cañas es de un 29% con primaria completa, un 34% con secundaria incompleta, un 14% con secundaria completa; un 10% con universitaria incompleta y un 12% con universitaria completa. Actualmente el 56% de la población estudia bajo cualquiera de las modalidades existentes en el sistema educativo costarricense, un 26% labora y un 18% no trabajan ni estudian, por razones

externas o propias, dentro de las que podemos mencionar desmotivación académica, falta de recursos para continuar estudiando, falta de formación para un empleo, escasez de fuentes de empleo, edad insuficiente para laborar, entre otras.

Propuesta política: ¿cómo realizarlo?

Propuesta u oferta Política	Cómo realizarlo
Continuar con el respaldo a los proyectos del Consejo de la Persona Joven y la realización de los campamentos juveniles.	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el encuentro, la comunicación, la información y la promoción cultural y deportiva que favorezcan la formación y el desarrollo integral de los jóvenes, promoviendo de esta forma una participación sana y productiva de la juventud en beneficio de las comunidades. • Colaborando con los comités cantonales de la persona joven, para el establecimiento de programas que involucren las diferentes actividades de la juventud y coadyuven en el cumplimiento de sus objetivos e intereses locales. • Estableciendo alianzas con las diferentes instituciones con propósito de financiar, desarrollar e implementar, todas las actividades que contribuyan al desarrollo integral de las personas jóvenes del cantón.
Fomentar la armonía y convivencia entre las personas jóvenes cañeras por medio de espacios culturales y deportivos.	<ul style="list-style-type: none"> • Organizando actividades artísticas, culturales y deportivas orientadas a los jóvenes.
Desarrollar y promover la calidad de vida de las personas jóvenes de Cañas, con el fin de potenciar a los actores sociales positivos	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyando a organizaciones juveniles en temas de propuestas de proyectos y trabajo en conjunto con la comunidad y la Municipalidad.

aportando las herramientas necesarias para ello.	
Orientar acciones que posibiliten estrategias para la educación, formación y generación de capacidades, prevención y mitigación de los impactos sociales sobre los problemas ambientales que afecten al cantón, desde la concepción de la persona joven.	<ul style="list-style-type: none"> • Brindando alternativas viables para la persona joven que le permitan proteger y recuperar la naturaleza, a través de la participación de la persona joven. • Capacitando y formando a jóvenes del cantón de Cañas interesados en la recuperación ambiental, de una manera integral, sana y amigable con los procesos de educación ambiental. • Creando espacios para la construcción de acciones que promuevan la concientización y sensibilización en la comunidad, sobre la protección y conservación del ambiente.

FORTALECIMIENTO DE VALORES

Diagnóstico o Estado de los Valores en el Cantón de Cañas

El deterioro de algunos elementos básicos de la sociedad como son la desintegración familiar, el incremento del trasiego y consumo de la droga, la deserción educativa, el abuso en temas relacionados con la sexualidad, el incremento en hurtos, robos, tenencia de armas y otros, ha dado como resultado la pérdida de valores básicos para una buena convivencia social.

El Cantón de Cañas no escapa de esa realidad, lo que permite percibir una sociedad local con múltiples problemas en su vida comunal cotidiana. Abordar con timidez el tema de los valores, hace que este problema encuentre un espacio fértil para continuar su deterioro. La falta de una política local de promoción y rescate de valores podría explicar

a su vez la forma de ser del ciudadano cañero y las debilidades de núcleos tan importantes como la familia, la educación y en menor grado las Iglesias.

De acuerdo con múltiples diagnósticos, se puede concluir que el habitante de Cañas se caracteriza actualmente por su individualismo, poco organizado y por su escasa incorporación en el trabajo y desarrollo comunal. Las estadísticas educativas hacen ver que aprovecha en menor medida las oportunidades educativas, sobre todo en su ingreso a instituciones de educación superior con sede en el cantón, al comparársele con la participación de estudiantes de otros cantones.

Así mismo, es característico las conductas de pasividad y conformismo. Se percibe en los estudios que miden variables típicas de los cañeros, la escasa percepción de modelos o héroes, ni una tradición que haya hecho posible la definición de una identidad basada en aspectos históricos.

Para atender esa deficiencia es que proponemos la construcción y desarrollo de una política municipal que promueva los valores ciudadanos y posibilite el abordaje de la solución de la problemática local desde una perspectiva más sólida y basada en el reforzamiento de valores.

Propuesta política: ¿cómo realizarlo?

Propuesta u oferta Política	Cómo realizarlo
Continuar con la política de fomento de valores como la participación en el desarrollo local, el fortalecimiento de la familia, el desarrollo espiritual y la defensa de la vida.	Construir una política de fomento de valores a través de promoción para la constitución de organizaciones locales como asociaciones, grupos gremiales y comunales, entre ellos artísticos, sociales o de cualquier orden comunitaria.

	Mediante la propuesta de fortalecimiento de valores solicitada a distintas organizaciones religiosas y grupos que atienden esta materia.
Continuar la campaña de valores en centros educativos.	Coordinando con grupos eclesiales o especialistas, para asistir a centros educativos a formar a estudiantes en el área de los valores.
Continuar promoviendo valores sustanciales de liderazgo y compromiso en las personas del cantón de Cañas con el fin de que se interesen por el desarrollo comunal del Cantón.	Efectuando, en coordinación con las Asociaciones de Desarrollo Comunal, talleres sobre Liderazgo en las personas, con el fin de que sea el instrumento para incentivar a la población a participar en grupos y asociaciones de desarrollo.

EDUCACIÓN INCLUSIVA: DISCAPACIDAD

Un cantón más accesible e inclusivo hacia las personas en condición de Discapacidad.

Estado de la situación del cantón.

A pesar de que Costa Rica es un país donde la educación está consagrada como derecho constitucional, el mayor reto continúa siendo favorecer -en coordinación con otras entidades del Ministerio de Educación y del Estado- las condiciones para que ningún niño, niña, joven o adulto con discapacidad permanezca excluido de los servicios educativos o de formación, a los cuales tiene derecho más allá de los asuntos legales, éticos y morales.

En el caso de Costa Rica, los esfuerzos desarrollados hasta la fecha han permitido importantes frutos en la atención de las necesidades educativas de las alumnas y los alumnos que presentan una condición de discapacidad, así como de quienes por

diferentes razones han enfrentado barreras para el aprendizaje y la participación. Sin embargo, aún es necesario realizar cambios más profundos e ineludibles para abordar, desde una nueva política, la educación especial. Esto no debe interpretarse como una política exclusiva para la educación especial, sino que más bien conforma una política educativa general, mediante la cual debe darse respuesta oportuna, de calidad y equitativa para aquellas poblaciones tradicionalmente excluidas o en riesgo de exclusión.

Es imprescindible avanzar hacia el desarrollo de un cantón más inclusivo que dé respuesta a la diversidad de toda persona con discapacidad, para lograr cambios en la formación, las concepciones, actitudes y prácticas en general.

Como gobierno local apoyar a las instituciones públicas y privadas en el desarrollo, proyectos y servicios que promuevan la igualdad de oportunidades y el desarrollo de las personas con discapacidad.

Nuestra provincia de Guanacaste solo cuenta con una escuela de Educación Especial, localizada en Liberia, por lo que surge la necesidad de crear en nuestro cantón de Cañas un centro de atención integral, para niños, niñas y jóvenes en condición de discapacidad.

Muchos de estos niños y niñas los están atendiendo en las aulas integradas, ubicadas en escuelas públicas, trabajando con un plan de estudio que no se ajusta a sus necesidades, ya que este servicio tiene requisitos de matrícula. Sin embargo al no tener otros servicios los niños y niñas con discapacidades múltiples tienen que asistir a este servicio.

En la región solo hay tres aulas integradas, ubicadas en la escuela Antonio Obando Espinoza, Monseñor Luis Leipold y Bebedero. Por lo que se convierten en la única alternativa de accesibilidad a la educación.

Algunos niños y jóvenes se desplazan hasta la escuela de enseñanza especial ubicada en Liberia, para lograr que se les pueda atender generando en sus hogares un gasto extra, la familia no siempre cuentan con los recursos económicos para que tengan una asistencia regular.

Al crear un Centro de Atención Integral especializado hacia esta población tenemos la ventaja de que se les va a brindar una mejor calidad de atención integral, de acuerdo a sus necesidades y a sus habilidades.

Propuesta política: ¿cómo realizarlo?

Propuesta u oferta política	Cómo realizarlo
<p>Continuar las gestiones para la consolidación de un centro de atención integral de enseñanza especial en el marco de la educación inclusiva</p> <p>Desarrollar programas para la atención de las personas con condiciones especiales de manera que tengan las mismas oportunidades.</p>	<p>Formalizar la apertura de un Centro Atención Integral para Personas con Discapacidad para niños, jóvenes y adultos mayores en condición de discapacidad del cantón de Cañas, en el marco de la Educación Inclusiva, dotando de un terreno para la construcción de dicho centro.</p> <p>Continuar con la gestión de la donación de un terreno para la construcción del Centro Educativo de Atención Integral, en coordinación con el MEP (DIEE), empresas públicas y privadas del cantón.</p> <p>Coordinar con los responsables de los diferentes distritos, para lograr realizar el censo de la población con discapacidad.</p> <p>Incorporar en el desarrollo del proyecto la colaboración de las empresas públicas y privadas del cantón.</p>

	Reservar recursos municipales para el financiamiento de programas para personas en condición especial.
--	--

PERSONA ADULTA MAYOR

Diagnóstico o estado de situación

Costa Rica envejece, según estimaciones del Consejo Nacional de la Persona Mayor (CONAPAM), basadas en la Encuesta Nacional de Hogares en nuestro país la cantidad de personas mayores de 65 años llegaron a poco más de medio millón este año. Hablamos entonces del 10 por ciento del total de la población. Y la suma va en ascenso.

En unos 230 mil hogares o un 19 por ciento de los hogares del país vive una persona adulta mayor, una característica del proceso de envejecimiento poblacional es que las generaciones se han hecho cada vez más grandes, pero el número de hijos que tienen las mujeres ha descendido.

Y según datos básicos de Atención Primaria del área de Salud de Cañas, recolectado casa por casa por los técnicos; la población total de personas adultas mayores del cantón es de 30580, de los cuales 984 es población masculina y 986 población femenina.

Propuesta política: ¿cómo realizarlo?

Propuesta política	Cómo realizarlo
Continuar el Programa Municipal de promoción del adulto mayor, generando oportunidades de desarrollo integral.	Mediante la coordinación interinstitucional con programas

<p>Reforzar y mejorar las condiciones de la Casa de la Cultura como sede para la Casa del Adulto Mayor.</p>	<p>desarrollados oficinas e instituciones para la promoción integral del adulto mayor.</p> <p>Mediante el establecimiento de gimnasios al aire libre para la persona adulta mayor, colocados en los diferentes parques del cantón.</p> <p>Con la reserva presupuestaria municipal, mejorar la Casa de la Cultura para que siga siendo utilizada como la Casa del Adulto Mayor.</p>
---	--

DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

INVERSION EXTRANJERA, EMPLEO Y HERMANAMIENTOS MUNICIPALES

Estado de la situación del cantón

El desempleo latente por efecto de la existencia de pocas industrias o el escaso desarrollo de actividades productivas que ofrezcan oportunidades de empleo bien remunerado, hace que se dé una considerable emigración a aquellas zonas que ofrecen esa oportunidad laboral. Sin embargo, la fuerza laboral que permanece en el cantón, debe competir entre sí para lograr emplearse y mucha de ella no logra emplearse o lo hace de forma tal que engrosa los grupos de ciudadanos subempleada, es decir, realizando labores inferiores para las que se encuentra capacitado.

Por otra parte, se vuelve de fundamental importancia la necesidad de generar nuevas fuentes de generación de riqueza y por ende el mejoramiento de las finanzas municipales. Es por eso que la consolidación de hermanamientos municipales con ayuntamientos con los cuales tengamos o podamos establecer nexos de amistad, permitiría generar las confianzas necesarias para que empresarios que desarrollan actividades productivas en los territorios de esos municipios, puedan venir a explorar el establecimiento en nuestro cantón, considerando las ventajas que ofrece el país al tener como plataforma muchos tratados de libre comercio con países del continente.

Propuesta política: ¿cómo realizarlo?

Propuesta política	Cómo realizarlo
Continuar promoviendo el establecimiento de actividades empresariales e industriales dentro del territorio del cantón	Continuar con la política de creación de Hermanamientos Municipales con ayuntamientos internacionales y fortalecer los ya establecidos con el propósito de generar confianzas e invitar inversionistas de esos países a explorar posibles inversiones en nuestro cantón

PROMOCIÓN DE INVERSIONES NACIONALES

Diagnóstico o estado de las inversiones nacionales.

El cantón de Cañas tiene una serie de condiciones estratégicas que la hacen ser un territorio muy atractivo para las inversiones nacionales y extranjeras. Es el centro de confluencia de 4 cantones, a saber, Abangares, Tilarán, Upala, Bagaces y el Distrito de Colorado. Así mismo, se encuentra a 50 kilómetros del segundo aeropuerto más importante del país, (aeropuerto Daniel Oduber Quirós) y a 70 kilómetros del segundo puerto en importancia de Costa Rica, (puerto de Caldera). Esta condición solo la ostenta Cañas, lo que le permite ser un centro neurálgico importante en la región.

En el cantón de Cañas se ubican cadenas de supermercados nacionales, centros educativos de educación superior públicos y privados, bancos públicos y privados, instituciones de gobierno, cadenas de tiendas y almacenes de línea blanca.

Propuesta política: ¿cómo realizarlo?

Propuesta política	Cómo realizarlo
Continuar promoviendo el establecimiento de nuevas actividades empresariales, financieras, comerciales e industriales dentro del territorio del cantón	Continuar la política de atracción de inversiones nacionales mediante la promoción del cantón divulgando las oportunidades y condiciones con el propósito de ofrecer información útil y atractiva(catalogo informativo) generando confianzas e invitar inversionistas nacionales a explorar posibles inversiones en nuestro cantón

EMPRENDEDURISMO Y TRABAJO COMUNAL

Diagnóstico o Estado de Emprendedurismo

El cantón de Cañas ha ido presentando una reducción paulatina de las fuentes de empleo, igual que lo sufre el resto del país, lo que ha disparado el índice de pobreza de sus habitantes. Al contar con pocas grandes empresas empleadoras, las posibilidades de conseguir un trabajo digno para llevar sustento a sus familias es el gran sueño de miles de cabeza de familias cañeras. Consecuencia de esta situación ha llevado al cantón situarse en el lugar 58 de los 81 cantones de acuerdo con el Índice de Pobreza Cantonal IPHC/ 2013.

Este fenómeno afecta principalmente a la mujer jefa de hogar y a la población joven, que se ve obligada a abandonar sus estudios para insertarse a un mercado laboral que prácticamente no existe. Esta última, se convierten en un sector altamente vulnerable

para engrosar la incidencia en problemas sociales, tales como narcotráfico, drogadicción y prostitución.

Por otra parte la presencia de indigentes, alcohólicos y drogadictos en lugares públicos, ha proliferado de una manera preocupante, dándole un aspecto poco agradable a la ciudad y afectando significativamente la seguridad ciudadana.

En un estudio realizado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Universidad de Costa Rica, el INEC y MIDEPLAN, con base en el Censo 2011, arroja los siguientes datos, (último estudio que se ha realizado) con miras a alcanzar metas ambiciosas en el 2015, cuyo resultado aún no se conoce.

Para el año mencionado el cantón de Cañas tiene un 30.4% de hogares en situación de pobreza, y un 9.4 % en situación de pobreza extrema.

Con relación a la situación laboral, la tasa bruta de ocupación del 35.1%, 21.6% mujeres y 49.0% hombres. La relación Empleo-Población es de un 52%, siendo un 32.2% mujeres y un 74.6% hombres. La proporción de la población que trabaja en lo propio o en un negocio familiar es de un 17.9 % para un 15.3% mujeres y un 19.15 hombres y un desempleo abierto del 3.2%, un 1.7% mujeres y un 3.9% hombres.

La tasa de desempleo para los jóvenes entre 15 y 24 años es de un 5.7, para un 4.3% mujeres y un 6.2% hombres y la tasa neta de ocupación es de un 44.6 % distribuidos en un 27.2 mujeres y un 62.9 hombres.

Debido a la crisis económica mundial que ha afectado a nuestro país en los últimos años, estos datos se han modificado en forma negativa, así se desprende el estudio del Índice de Pobreza Humana Cantonal IPHC/2013 donde indica que Cañas ocupa el lugar 58 de los 81 cantones (1 es la mejor posición relativa y 81 la peor). Como se puede apreciar no ocupamos un lugar de privilegio.

En lo referente a infraestructura, pese a que en los últimos ocho años, el cantón recibió ayuda gubernamental importante y se ha realizado mucha obra comunal, en este momento hay una paralización total del desarrollo comunal que requiere ser retomado desde la Alcaldía Municipal, como forma de brindar una mejor calidad de vida y dinamizar la mano de obra local.

Desde ambas perspectivas la Alcaldía Municipal propone la creación de tres programas, a saber:

- **Programa de coordinación interinstitucional.**

Este programa tiene como objetivo la coordinación mediante un convenio con diversas instituciones del Estado encargadas del área social, tales como el INA, IMAS, INAMU, DINADECO, PRONAE, etc, que por lo menos una vez a la semana asigne un funcionario que brinde atención y orientación a la ciudadanía en sus diferentes necesidades, especialmente en el área de emprendedurismo.

- **Programa de Gestión Comunal.**

En la búsqueda permanente de mejorar la calidad de vida los ciudadanos cañeros, la Municipalidad tiene como meta retomar la obra comunal. Sabemos que existen muchos recursos del Estado y de embajadas que no se ejecutan porque las comunidades no tienen la capacidad de la presentación de proyectos, la mayoría de las veces porque requieren de servicios profesionales onerosos para cuya contratación no cuentan con los recursos económicos necesarios.

El Programa de Gestión Comunal brindará apoyo profesional a todas las organizaciones sociales y comunales que deseen elaborar proyectos para llevar desarrollo a su localidad, tanto en edificaciones (salones comunales, iglesias, centros educativos, Red de Cuido, entre otros) como infraestructura vial (aceras, alcantarillas, cunetas, asfalto).

Se pretende además que, con la ejecución de cada proyecto, se le brinde a los vecinos, la posibilidad de empleo temporal, el cual se subsidiará con los programas estatales establecidos y con los recursos propios de cada organización.

La idea fundamental es que la Municipalidad sea una facilitadora de todo proyecto comunal y social que sea concebido en el cantón. Según el Índice de Gestión Municipal IGM/ 2013, la Municipalidad de Cañas ocupa el lugar 50 de los 81 cantones (A mayor calificación obtenida, mejor la gestión), ese nivel de compromiso en la gestión municipal debe mejorar, si deseamos mejor también el nivel de vida del ciudadano.

- **Programa de Promoción de las artesanías cañeras.**

De la génesis y permanencia de un pueblo en tiempo y espacio, son testigos las huellas plasmadas por sus habitantes en el devenir de su existencia. Son esas huellas, tanto del presente como del pasado, las que nos permiten conocer nuestro origen para construir con bases sólidas y sostenibles nuestro porvenir.

Desde la premisa anterior, el Comité de Cultura de Cañas constituido desde el año 1981, ha tenido como uno de sus objetivos el fortalecimiento y la divulgación de nuestro patrimonio cultural, mediante la gestión, promoción y divulgación de las diferentes manifestaciones de nuestra cultura. Ello ha contribuido al fortalecimiento de nuestra identidad a partir del conocimiento y del desarrollo de las potencialidades y capacidades locales de manera creativa.

En consecuencia, Cañas se ha convertido en un cantón apto para la generación de valor agregado a sus productos. Tan solo en el perímetro del cantón central de Cañas existen artesanos que moldean con sus manos y su imaginación creativa verdaderas obras de arte a base de diversos materiales disponibles en su entorno, pero la visualización de

esos productos es muy reducida, por la falta de oportunidad que estos artistas tienen para divulgar sus creaciones.

Mención aparte ocupa el Ingeniero jubilado don Álvaro Mesén quien atesora una amplia colección del patrimonio tangible e intangible de nuestro cantón como piezas arqueológicas, fotografías, libros, documentos históricos: como pagos de servicios públicos y otros.

Por supuesto que no podemos dejar de mencionar las diferentes manifestaciones artísticas musicales que demuestran el talento en este campo de los diferentes grupos y de manera individual, tales como el internacional grupo folclórico Caña de Azúcar, orgullo no solo local, sino provincial y por qué no reconocerlo, nacional e internacional, cuya directora es nuestra premio de cultura popular: doña Gina Acevedo.

También existen otros grupos de bailes folclóricos formados en escuelas y otras instituciones públicas, como las cimarronas: Los parranderos, Los Cañeros, Escuela de Música, la bomberil, la de la escuela Monseñor Luis Leipold, Escuela Antonio Obando de fama nacional y proyección internacional.

Una de las costumbres más arraigadas de nuestra sociedad cañera es la confección y desfile de mascaradas, de ahí que también existen personas que conocen y practican el arte de elaborar máscaras, como doña Mayra Bastos Bastos, quienes recibió en el año (2013) un reconocimiento por parte del comité de cultura por su participación en el concurso nacional del certamen de mascareros y mascareras, organizado por el Ministerio de Cultura.

Asimismo, existen estructuras arquitectónicas de un rico potencial turístico para ser explotados en diseños para souvenirs como el templo católico rediseñado en mosaicos de cerámica por el artista cañero Otto Apuy e iluminado en el exterior con luces

decorativas; el monumento al boyero ubicado en el parque central de Cañas; la escuela monseñor Luis Leipold, y la casona de San Luis, declaradas patrimonio nacional; y los sitios arqueológicos La piedra del Sol y el Farallón de Sandillal de Cañas.

No obstante, en el presente, esta población creativa carece de una estructura organizativa que le permita generar sinergia entre ellos para obtener una figura legal y jurídica en el marco de la legislación vigente, de manera que se garantice su funcionamiento en apego a las leyes costarricenses. Por esta razón en el cantón de Cañas ya se ha convertido en una necesidad la organización de los artesanos y de las artesanas, músicos y representantes de la danza guanacasteca, para que luchan por conseguir metas y objetivos comunes a los intereses y necesidades de sus integrantes.

Desde luego que existiendo una organización social legalmente constituida podría gestionarse la consecución de recursos económicos para lograr el financiamiento local, nacional e internacional de este proyecto, en tanto que el mismo involucra diferentes entes responsables del desarrollo económico y humano de la población, como municipalidad, organizaciones comunales, instituciones del Estado e instituciones privadas. Por consiguiente, en la consolidación de este proyecto, es imprescindible la creación de alianzas estratégicas, que garanticen la sostenibilidad del mismo, en tanto involucre, actores sociales responsables y conscientes del funcionamiento de este sitio de mercado artesanal.

Por supuesto que simultáneamente a la creación de la nueva organización daremos continuidad al espacio otorgado en el mercado municipal como infraestructura idónea para mercado de artesanos, pensada como un espacio para la recreación y el ocio positivo, donde los actores involucrados tengan la oportunidad de ofrecer sus productos tanto artesanía, como comidas y bebidas propias de la región, así como prever un espacio dentro de la infraestructura del mercado, para presentaciones artísticas como danza, teatro, marimba, guitarra, cimarronas, bandas, payasos, mascaradas; entre otras

más, que podrían ofrecerse de acuerdo con la demanda de clientes locales, nacionales o extranjeros. Podría ser una vez por semana, cada quince días o una vez al mes. Sin descartar presentaciones periódicas más seguidas, si fuese necesario y si existieran los recursos para ello.

Todo lo anterior permitiría la visualización de valores autóctonos de la región con todo su potencial artístico, y además sería una oportunidad de generar empleo a muchas personas que actualmente elaboran sus productos y desarrollan sus habilidades artísticas con muy pocas oportunidades para divulgarlas y mucho menos para lograr su mercadeo y con ello ofrecer una mejor calidad de vida a su familia. Desde luego que no solo artesanos y artesanas tendrían este beneficio, sino que también una importante representación de la población conseguiría ofrecer sus servicios en otros campos que se requiera mano de obra en la logística necesaria para el funcionamiento del mercado.

Por otra parte, con el desarrollo de este “mercado para los artesanos locales” el cantón logrará cada vez más que su población valore aún más su trabajo e interiorice la importancia de producir y promover lo propio, logrado en su entorno, mediante el genio y la creatividad de sus pobladores sin necesidad de recurrir a lo foráneo; con la oportunidad de que esos productos puedan convertirse en una ventana hacia el exterior que promueva y promocióne un sello de orgullo local con efecto nacional e internacional.

Consecuentemente, al ser Cañas una ciudad concéntrica de Guanacaste, un mercado con las características esbozadas anteriormente, lograría atraer tanto a nacionales como extranjeros ya que el mismo se convertiría en un espacio para la atracción turística, en tanto en un solo lugar se centraría parte muy importante de la identidad cañera, donde la persona que llegue podría degustar comidas producidas con la sazón propia de la zona, la artesanía sería la producida por manos locales y demás manifestaciones artísticas que son producto de la formación que niños y jóvenes mayoritariamente, han recibido en la casa de la cultura.

Confiamos en que al fortalecer este proyecto estaríamos contribuyendo considerablemente a un cambio positivo de la visión municipal con respecto a la cultura local, en tanto fortalece el empoderamiento de nuestra propia identidad con los valores que nos identifican como cañeros y cañeras: valores reinventados, asimilados, consolidados e institucionalizados por hombres y mujeres forjadores de nuestra cultura, situada en un territorio muy heterogéneo que históricamente fue enriqueciéndose con la llegada de foráneos oriundos de diferentes regiones del país, y la incorporación posterior de los chinos con su comercio, principalmente de restaurantes, que ya han venido a formar parte de nuestra identidad cañera; desde luego, estableciendo las peculiaridades propias de la cultura oriental y de la nuestra. En consecuencia, con esto se pretende privilegiar lo autóctono, rescatarlo y proyectarlo de manera creativa y solidaria en el desarrollo social, cultural y económico de nuestro cantón.

Propuesta política: ¿cómo realizarlo?

Propuesta política	Cómo realizarlo
Continuar con el programa de emprendedores municipales cañeros y su funcionamiento en mercado de artesanos para una mejor planificación de su operatividad.	Continuar propiciando la organización de artesanos cañeros para el fortalecimiento de sus capacidades creativas, productivas y comerciales. Dar a conocer el proyecto a los posibles actores estratégicos afines al mismo. Consolidar la organización de artesanos y artesanas en una figura jurídica que les permita la comercialización de sus productos de manera sostenible.
Articular alianzas estratégicas para la creación y el funcionamiento del mercado artesanal de Cañas.	Identificar los posibles actores constitutivos que conformarán las alianzas estratégicas. Generar las estrategias de mercadeo para la consecución de los potenciales aliados estratégicos.

Fortalecer y mejorar el espacio físico para la promoción y divulgación de creaciones artísticas, artesanales, musicales, culinarias entre otras.	Gestionar recursos económicos para la creación del mercado de artesanos cañeros.
--	--

SEGURIDAD HUMANA

PLAN DE SEGURIDAD COMUNITARIA

Diagnóstico de la seguridad en el Cantón de Cañas

La ciudad de Cañas es el primer centro urbano que se encuentran las personas que visitan la provincia de Guanacaste y que se ubica a la orilla de la carretera interamericana. De acuerdo con un diagnóstico realizado hace algunos años por autoridades judiciales, una gran parte de personas que delinquen en otras zonas del país, tienen como lugar de llegada el cantón de Cañas. Asimismo, en los últimos meses, ha sido divulgado por los medios de comunicación, el modus operandi de traficantes de drogas que han utilizado el territorio del cantón para operar su actividad a través del uso de campos de aterrizaje privados. Por otra parte, es de todos conocido, las limitaciones en personal de seguridad pública que tiene el cantón lo cual dificulta una acción adecuada y eficiente de la delincuencia.

LA SEGURIDAD ES COSA DE TODOS

Este slogan repetido y propuesto por gobiernos anteriores, es base para nuestra propuesta de establecer como política de seguridad de Gobierno Local, unir esfuerzos con la población para mitigar el problema de delincuencia del cantón. “La Seguridad es Cosa de Todos”, por lo anterior, la población entera debe formarse, organizarse y defender su territorio. Así se echará mano en forma amplia y contundente del programa del Programa de Seguridad Comunitaria del Ministerio de Seguridad Pública apoyado, respaldado y en gran medida liderado por el Gobierno Local.

Propuesta política: ¿cómo realizarlo?

Propuesta política	Cómo realizarlo
--------------------	-----------------

<p>Continuar la consolidación del Programa de Seguridad Comunitaria impartido por el Ministerio de Seguridad Pública y desarrollar el programa recuperemos el parque del barrio.</p>	<p>Mediante convenio interinstitucional y en coordinación con el CCCI la municipalidad liderará el desarrollo del Programa de Seguridad Comunitaria. Para eso dispondrá de personal municipal que ayude a promoverlo y se hará una reserva de recursos del presupuesto municipal para reforzar el contenido de que dispone el Ministerio de Seguridad.</p>
<p>Iniciar el proceso de desarrollo del programa sembramos seguridad.</p>	<p>Con la participación y alianza de la embajada de Estados Unidos, UNGL y la policía de Bogotá.</p>

CONTROL DEL TRÁNSITO Y VIAS PÚBLICAS

De acuerdo con el Código Municipal, es competencia de la municipalidad el control de las vías públicas cantonales, por lo que es responsabilidad del gobierno local mantener el orden de las mismas. Calles asfaltadas, demarcadas, con señalización clara vertical y horizontal, parqueos, bulevares, control de rotulaciones, publicidad vertical, son elementos que la municipalidad debe controlar para que exista fluidez y orden.

Mediante convenios y cooperación con la policía de tránsito, ingeniería de tránsito, seguridad pública y otras instituciones, se pretende controlar de manera efectiva el tránsito local y ofrecer al peatón, calles seguras y aptas para la convivencia ordenada entre el tránsito vehicular y los ciudadanos.

PLAN DE COORDINACION CON SEGURIDAD PÚBLICA

Es fundamental para cualquier comunidad mantener un nivel de coordinación estrecho entre el Gobierno Local, la ciudadanía y la Fuerza Pública. En la actualidad esa coordinación existe, sin embargo, es necesario fortalecerla para hacer más efectivo el control de la delincuencia. Es por eso que desde la municipalidad se pretende liderar la unificación de esfuerzos de coordinación y cooperación tripartito de manera que exista vigilancia permanente a cualquier nivel y el complemento de recursos aportados por las

tres partes involucradas. De esa manera se fortalece la seguridad y se obtiene una mayor tranquilidad de la ciudadanía.

GESTION AMBIENTAL

RECURSO HÍDRICO

Diagnóstico Agua Potable en el Cantón de Cañas

Actualmente en Cañas se tiene una producción de agua potable de 80 l/s que incluye 8 litros de 2 pozos que están bajo préstamo y en convenio entre la Municipalidad de Cañas y el A y A, que abastecen 6.000 servicios por lo que, si un equipo deja de funcionar ya sea por problemas electromecánicos, de vandalismo, por aumento en la demanda, o por fenómenos de sequía como las últimas, las zonas altas de Cañas se quedan sin el servicio y sin posibilidades del desarrollo de viviendas, industrias y comercio en general, así también afecta la calidad de vida en los sectores más afectados.

Por cada litro por segundo de agua producido se abastece a 50 viviendas de 3.5 habitantes por unidad habitacional.

Así las cosas, con 80 litros por segundo que actualmente abastece el A y A a la población de Cañas, únicamente se abastecen 4.000 servicios quedando un déficit de producción de 2.000 servicios o más bien 7.000 habitantes, esto equivale al 33% de la población a la que se le brinda el servicio.

Al existir déficit de agua para consumo humano, se generan en cadena los siguientes problemas en nuestro cantón:

- a- Se limita el crecimiento habitacional, (existe una demanda de vivienda de 1.200 unidades).

- b- Mayor consumo de agua por unidad habitacional ya que viven más familias en una casa.
- c- El comercio en el casco central del Cantón está ubicado dentro de la zona alta de Cañas por lo que se afecta la calidad de los servicios que se ofrecen.
- d- Problemas de salud pública.

Causas de desabastecimiento en Cañas:

1. El aumento de la demanda.
2. Por la situación de fenómenos naturales de sequías importantísimas que han afectado las fuentes de producción, ejemplo el pozo No.8 de Sandillal, que inició con una producción de 25 l/s y actualmente produce 14 litros por segundo.
3. El rezago de inversión en infraestructura y fuentes de abastecimiento por parte del ente administrador del acueducto.
4. La contaminación por arsénico en los pozos principales que se han sacado de operación.

Esto incluye el distrito de Bebedero que se vería beneficiado de este proyecto con el fin de llevar el agua desde Cañas.

Propuesta política: ¿cómo realizarlo?

Propuesta u oferta Política	Cómo realizarlo
<p>Dar seguimiento y apoyo a la construcción de la planta potabilizadora, tomando el agua de la represa Magdalena e incorporarla al acueducto actual de la ciudad de Cañas y Bebedero.</p> <p>En el caso de los distritos, se apoyará el trabajo de las ASADAS para que sean</p>	<p>Siendo un actor, en algún caso apoyado la labor y en otro como fiscalizador, de todos los que participan en llevar a cabo este proyecto, ya que están involucrados A y A, ICE, MINAE y la Municipalidad.</p>

<p>capases del suministro mediante la perforación de nuevos pozos en cada comunidad o la toma de fuentes naturales según sea el caso.</p>	<p>Mediante la ejecución de convenios de cooperación para apoyar la ejecución del proyecto y la puesta en marcha.</p> <p>En el caso de los distritos siendo un aliado en el desarrollo de los proyectos de dotación de agua potable de las ASADAS, aportando con equipo y recursos económicos mediante la metodología de presupuestos participativos.</p>
---	---

RESIDUOS SÓLIDOS, CARBONO NEUTRALIDAD Y REFORESTACIÓN

Desde hace varios años los cantones de la altura guanacasteca entre los que se encuentra el cantón de Cañas, han pretendido el establecimiento de un sistema de tratamiento de residuos sólidos que cumpla con la normativa establecida para estos. Se ha planteado la posibilidad de producir elementos que puedan ser utilizados como combustibles a partir del tratamiento de los desechos. Se adquirió un terreno, se gestionaron los permisos y se llamó a un concurso donde hubo una empresa escogida. Sin embargo, después de varios años, no ha sido posible lograr una concreción del proyecto lo cual ha obligado al municipio a buscar alternativas que solventen esta problemática en el corto plazo. El envío de los desechos a una zona de tratamiento de desechos, a muchos kilómetros de distancia y que es un servicios prestado por una empresa privada, ha aumentado los costos de manera importante, lo cual obliga a pretender una solución alternativa que disminuya esos costos. Varias alternativas utilizando diferentes tecnologías salen al paso, sin embargo, en necesario que la próxima municipalidad asuma su responsabilidad con voluntad y definición concreta la solución a esta problemática.

Se plantean al menos dos alternativas: 1) Continuar por la senda de manejar los desechos sólidos de manera regional buscando establecer una mancomunidad municipal que pueda tratar los desechos con la participación adicional de un complemento privado y 2) Que la Municipalidad de Cañas asuma individualmente su propio proyecto de manejo de desechos sólidos.

Por supuesto que un componente fundamental para este tipo de solución, será promover desde la municipalidad, la creación de una cultura y práctica del reciclaje que

impacte la mentalidad del ciudadano cañero, además de bajar los costos del tratamiento de desechos, creando incentivos económicos para la ciudadanía.

Finalmente, será prioridad continuar con el rescate y volver sobre las políticas y programas establecidos en cuanto a carbono neutralidad y reforestación.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SECTOR PRODUCTIVO, PLAN REGULADOR Y RIEGO

Estado de la situación del cantón

- **Índice de Competitividad Cantonal ICC /2011.**
- **Cañas ocupa el lugar 55 DE 81.** (donde 1 indica la mejor posición relativa y 81 la peor)

El ICC evalúa la capacidad productiva de cada cantón, así como los factores que promueven o detienen su desarrollo de acuerdo con 37 variables divididas en 7 pilares: situación de la infraestructura, características del gobierno local, condiciones de la actividad económica, clima laboral, clima empresarial, capacidad de innovación y calidad de vida. El Índice permite identificar, asimismo, las oportunidades de emprendimiento e inversión que cada cantón ofrece. Por otra parte, muestra, también, los campos en los que se requieren intervenciones institucionales o políticas públicas. La cifra muestra la posición que ocupa el cantón respecto de los 81 cantones del país, donde 1 indica la mejor posición relativa.

Dos elementos que son esenciales para un buen desarrollo del sector productivo local, es el establecimiento de un adecuado Plan Regulador y por supuesto la consideración

del sistema de riego con que cuenta nuestro cantón. Sin ellos, no podrá establecerse una planificación adecuada que permite visualizar el universo de las potencialidades del cantón y las condiciones que deben establecerse para el desarrollo de cualquier actividad. Es por eso que es de vital importancia y casi de resolución inmediata, la actualización del Plan Regulador si se quiere tener las condiciones para hacer atractivo nuestro territorio para atraer inversiones pero también para que el productor locales y los ciudadanos del cantón, puedan tener las reglas claras para actuar según su necesidad.

Propuesta política: ¿cómo realizarlo?

Propuesta política	Cómo realizarlo
<p>Continuar y finiquitar el proceso de discusión con los distintos sectores locales y la gestión ante instituciones como el INVU, IFAM, MINAE, que den las luces necesarias para realizar la actualización del Plan Regulador.</p> <p>Realizar el análisis de los IFAS para los planes reguladores contemplando los criterios de las instituciones vinculantes con el tema. Minaet, INVU, Comisión de Emergencias, Ministerio de Salud, Senara, etc</p>	<p>Continuar el trabajo con las comisiones establecidas, para realizar una actualización acorde con lo que se requiere.</p> <p>Contratando los estudios de los IFAS.</p> <p>Aportando recursos municipales y haciendo uso de la donación del fondo verde para el cambio climático.</p>

INFRAESTRUCTURA

INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y CAMINOS

Estado de la situación del cantón

Cañas es uno de los pocos cantones de Costa Rica cuya población establecida en su área urbana representa más del 80% del total, Asimismo, su condición de alta ventosidad en la época de verano y su gran cantidad de calles sin asfaltar, hace que se genere muchos problemas de salud, sobre todo asma y otras relacionadas con el sistema pulmonar. Por

otra parte con la llegada del invierno la dificultad de tránsito y acceso a barrios, también se ve dificultada por la misma condición. Eso hace necesario que se continúe con el programa de asfaltado de barrios y distritos iniciado en la administración anterior.

Esta misma situación se repite en los caminos vecinales, la mayoría en lastre, cuyas condiciones no permiten el tránsito adecuado de vehículos y personas.

Propuesta política: ¿cómo realizarlo?

Propuesta política	Cómo realizarlo
<p>Continuar con la política de asfaltado de calles del cantón. Realizando al menos 20 kilómetros de calles urbanas y distritos. Realizar al menos 250 kilómetros de mantenimientos en caminos de lastres y trabajos de cordón y caño, cuneteo y paso de alcantarillas.</p>	<p>Continuar explorando el financiamiento ante un organismo financiero nacional, de proyectos de asfaltado y reparación de calles y caminos, estableciendo como garantía los recursos de la Ley 8114 y 9329.</p>
	<p>Además, hacer uso de la declaratoria de emergencia de la tormenta NATE, para aprovechar este periodo de vigencia y extraer en forma expedita.</p> <p>Ampliar el inventario de caminos cantonales de manera que se pueda ampliar el aporte económico del Estado a través de la Ley 8114 y 9329.</p> <p>Explorar nuevas fuentes de materiales para solicitar concesiones.</p>

MODERNIZACIÓN DEL CANTÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

TECNOLOGÍA, ENERGÍA Y MODERNIZACIÓN DEL CANTÓN

Estado de la situación del cantón

En un mundo globalizado donde las comunicaciones son indispensables para desempeñarse en forma exitosa y donde los primeros pasos deben darse a nivel de la enseñanza escolar y colegial, el acceso a internet se vuelve un arma de la que ningún ciudadano debe estar desprovisto. Es por eso que se hace necesario establecer una política local que contribuya al acceso gratuito de ese instrumento de aprendizaje y de trabajo.

Por otra parte, el cantón de Cañas se encuentra en la zona donde se produce cerca de la mitad de la energía del país y todas ellas son energías limpias convencionales y no convencionales (hidroeléctrica, solar, eólica, geotérmicas y hasta biomasa) es por eso que se hace necesario que el gobierno local tenga una política sobre la producción energética, pero también sobre consumo eficiente de energía.

Propuesta política: ¿cómo realizarlo?

Propuesta política	Cómo realizarlo
Continuar con el establecimiento de internet abierto o libre en los parques	Establecer convenios con el Instituto Costarricense de Electricidad, Racsa y Fonatel
<ul style="list-style-type: none">Programa de estímulo a la producción y distribución de energías limpias convencionales y no convencionales.	<ul style="list-style-type: none">Establecer contactos con productores de equipo para la producción de energías limpias.

<ul style="list-style-type: none"> • Convertir el cantón en un modelo de producción en pequeña escala de energías limpias no convencionales. • Iluminación y sistemas inteligentes de parques y zonas públicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover, mediante políticas de estímulo y facilitar la atracción de inversión en nuestro cantón. • Incentivar e invertir el uso de tecnologías de punta para iluminar parques y zonas públicas, mediante convenios de cooperación e inversión con el ICE y aporte privado mediante alianzas estratégicas.
--	---

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPALES

Estado de la situación del cantón

- **Índice de Gestión Municipal IGM /2013.**
- **Cañas ocupa el lugar 50 DE 81. (A mayor calificación obtenida, mejor la gestión)**

El IGM mide el desempeño de las municipalidades y se realiza con la medición de 61 indicadores relacionados con 5 ejes: desarrollo y gestión institucional; planificación, participación ciudadana y rendición de cuentas; gestión de desarrollo ambiental; gestión de servicios económicos y gestión de servicios sociales. A mayor calificación obtenida, mejor la gestión. Las municipalidades se dividen en grupos A, B, C y D; aquellas con mayor presupuesto, mejor IDHc, menor cantidad de territorio y mayor cantidad de unidades habitacionales con alto IDHc se ubican en el grupo A; y conforme cambian esas condiciones, se ubican en los otros grupos, donde las del grupo D las de menor presupuesto, bajo IDHc, mayor territorio y mayor cantidad de unidades habitacionales con bajo IDHc.

Es de todos conocido que las evaluaciones que realiza la Contraloría General de la República (Índice de Gestión Municipal) es un buen instrumento para calificar el grado de eficiencia y cumplimiento de compromisos municipales. Año con año, esta evaluación le indica a las municipalidades que tan cerca o tan largo anduvieron en el cumplimiento de sus propuestas y donde estuvieron sus debilidades y fortalezas.

Uno de los aspectos que evalúa es la administración y las finanzas municipales, aspecto que guarda una importancia fundamental en la cotidianeidad del trabajo municipal.

El establecimiento de objetivos claros, la definición y distribución de funciones, la proyección de metas y la evaluación de resultados, hace que pueda establecerse un trabajo ordenado, controlado y con características que pueden augurar un alto nivel de éxito en la consecución de los objetivos.

Todo esto es aplicable al recurso humano que se desempeña en la municipalidad lo cual hace que sea mucho más fácil predecir los resultados de la gestión municipal.

Por supuesto que una de las tareas básicas y esenciales es mantener un buen control sobre las finanzas municipales (ingreso vs egresos), nivel de recaudación, morosidad, planes de expansión de las rentas municipales. De ello depende en gran medida el éxito de la gestión municipal y el grado de proyección y flexibilidad a la hora de establecer y concretar los planes y políticas municipales.

Propuesta política: ¿cómo realizarlo?

Propuesta política	Cómo realizarlo
--------------------	-----------------

<p>Hacer una municipalidad más eficiente, tanto en la prestación de servicios, desarrollo de infraestructura, gestión de trámite y mejorar el grado de recaudación.</p> <p>Así mismo promover la gestión del desarrollo mediante la atracción de inversiones y el emprendedurismo local.</p> <p>Hacer de la labor municipal una actividad donde el contribuyente encuentra las soluciones a las necesidades relacionadas al quehacer municipal.</p>	<p>Capacitando a los funcionarios y dotándolos de los equipos idóneos, para el desarrollo de sus funciones.</p> <p>Continuar con la simplificación de trámites, iniciada en las áreas de permisos de construcción y patentes ampliándolo a otras áreas.</p> <p>Estableciendo funciones claramente propuestas con objetivos y metas muy bien definidas y realizando las evaluaciones de cumplimiento tareas. Afinar el catálogo de servicios equipos y recursos para promover la atracción de inversiones.</p> <p>Continuar capacitar el recurso humano de manera tal que sea susceptible del uso de las mejores prácticas para el cumplimiento de objetivos.</p>
---	--

RENDICIÓN DE CUENTAS

Finalmente como política de rendición de cuentas nos proponemos realizar periódicamente las siguientes actividades:

- CABILDOS
- CONSEJOS DE DISTRITO PERIÓDICOS
- SESIONES MUNICIPALES EN COMUNIDADES
- GOBIERNO LOCAL DIGITAL
- INFORMES Y BOLETINES PERIÓDICOS
- INFORMES EN ASAMBLEAS DE ORGANIZACIONES COMUNALES E IGLESIAS
- PUBLICACIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN REGIONALES

